COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2011
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día lunes 30 de mayo del año dos mil once, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 273 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 03 de junio de 2011, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
SECRETARIO : TTE 1º INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MIEMBROS : MY INT WALTER RAMON MARTINEZ MEZA
: MY INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR
: CAP INT VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
: TTE 1º INT DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ
: TTE C JM OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ CUBILLA

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 22/2011 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

El día 30 de mayo del año en curso, a las diez horas con cuarenta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 42/2011, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	Monto total de la Oferta
GSM SERVICIOS	Gs. 5.837.000.-
SEVEN PLUS	Gs. 6.930.000.-
HZ INGENIERIA	Gs. 6.377.000.-

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);

d. Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y del Impuesto a la Renta;
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
j. Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas; y
k. Certificación de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores.
l. Copias de contratos ejecutados y/o en ejecución con Instituciones Públicas y/o con empresas privadas.
m. Nomina y datos del personal técnico quienes realizaran los servicios.

Observación:
(SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

1. La firma **UNIPERSONAL GSM SERVICIOS** presenta los siguientes documentos:
   Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.
   Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC, conforme a los documentos presentados por la firma **UNIPERSONAL GSM SERVICIOS;** cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.
2. La firma **UNIPERSONAL HZ INGENIERIA** presenta los siguientes documentos:
   Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y se ajusta a lo establecido en el PBC.
   Documentos de Carácter No Sustancial: no presenta las siguientes documentaciones: Planilla de Especificaciones Técnicas, Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de servicios similares a lo ofertado, Documentos que acrediten que el servicio y los bines cumplen con las especificaciones técnicas ofertadas, Declaración Jurada de conocimiento de los equipos a ser reparados, Constancia de SIPE.
3. La firma **UNIPERSONAL SEVEN PLUS presenta los siguientes documentos:**
   Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y se ajusta a lo establecido en el PBC.
   Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC, conforme a los documentos presentados por la firma **UNIPERSONAL SEVEN PLUS;** por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

Se solicita a través de la nota con fecha 15 de Junio de 2011, a la firma **HZ INGENIERIA** los documentos no sustanciales faltantes mencionados más arriba, dicha

empresa no ha elevado los documentos solicitados para su respectiva evaluación, por lo que su oferta no es apta de ser analizada en las siguientes etapas.

De acuerdo a las documentaciones presentadas, a criterio de la unidad legal; las firmas **UNIPERSONAL GSM SERVICIOS** y **UNIPERSONAL SEVEN PLUS** son aptas de ser analizadas en las siguientes etapas

2 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios y cuyo resumen es el siguiente:
La firma **"GSM SERVICIOS"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en todos los **LOTES** seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente.-

3 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

De conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley N° 4249/2011 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, y a la Programación Anual de Contrataciones, este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:
Adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 22/2011 para el servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**, a la firma **"GSM SERVICIOS"** en todos los LOTES del presente llamado, por demostrar solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente además para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta resulta conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas.-
El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día lunes 20 de junio de 2011, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

..... **OSCAR JOSE A GOMEZ C** **Tte. C INT – Miembro**	..... **WALTER RAMON MARTINEZ MEZA** **My INT – Miembro**
..... **ELVIO FERNANDO ORTEGA R** **Tte. 1° INT – Secretario**	..... **HUMBERTO MOREL ESCOBAR** **My INT – Miembro**
..... **VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.** **Cap. INT – Miembro**	..... **DENIS PASTOR MELA FERNANDEZ** **Tte. 1° INT – Miembro**

.....
GRAL DIV ADALBERTO RAMON GARCETE M
Presidente del Comité de Evaluación